

17 FEB 1959



1959

248275

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de GUY DUCERF y JEAN-PAUL DUDOUYT, de nacionalidad francesa, residentes en 73 rue de Richelieu, Paris (Francia), el primero, y el segundo en 64 rue André-Laurent, Fontenay-sous-Bois, Sena (Francia), por:

"DISPOSITIVO DE CARPETAS SUSPENDIDAS"

La invención se refiere a los dispositivos de carpetas suspendidas para la clasificación de documentos, dispositivos en los cuales cada carpeta está suspendida por medio de una o de dos varillas de suspensión, que se apoyan sobre carriles o similares. La invención se refiere por lo demás no solo a las carpetas suspendidas a las cuales se tiene acceso por la parte superior, sino también a las carpetas suspendidas a las cuales se puede tener acceso por el costado, y que constituyen un modo de clasificación designado corrientemente por el vocablo "clasificación lateral"; o eventualmente, en cier-

5

10

248275



tas realizaciones particulares en las cuales el fondo de las
carpetas está inclinado con relación al plano horizontal, por
el vocablo "clasificación oblicua". Ha de entenderse que las
palabras "carpetas suspendidas" se utilizan aquí con una acep-
5 ción extremadamente amplia, en modo alguno limitada a una for-
ma de realización o de aplicación mas particular de tales car-
petas.

La invención tiene por objeto sobre todo conducir a la
obtención de dispositivos de carpetas suspendidas, que respon-
10 dan mejor que hasta el presente a diversas necesidades de la
práctica, especialmente por el recurso a automáticos o a dispo-
sitivos análogos para cooperar en la suspensión de la carpeta.

Se sabe además que entre las múltiples aplicaciones co-
nocidas para los automáticos, tendiendo estas aplicaciones de
15 una manera general a permitir la unión mutua de objetos, de -
piezas, o de partes de estos objetos o piezas, se ha propues-
to ya permitir la unión dos a dos, de las varillas de suspen-
sión de carpetas suspendidas, con ayuda de automáticos cuyas
dos partes están remachadas respectivamente a una y a otra de
20 dichas varillas. En las carpetas conocidas así realizadas,
la fijación de la "hamaca" de la carpeta sobre cada una de las
dos varillas de suspensión que tiene se hace por lo demás --
igualmente por remachado, de manera que la o las dos varillas
de suspensión de cada carpeta son inamovibles sobre ésta, per-
25 mitiendo los automáticos solamente hacer solidarias una de --
otra a voluntad dos varillas de suspensión.

La presente invención se refiere a un dispositivo de car-
petas suspendidas, que tiene una o varias carpetas, las cuales
pueden ser unidas entonces sucesivamente unas a otras para for-
30 mar un conjunto del tipo acordeón, haciéndose la suspensión pa-



248275

ra cada carpeta con ayuda de una o de dos varillas de suspensión, sosteniendo esta varilla o estas dos varillas una hamaca constituida o bien por una hoja de papel o similar doblada en dos, o bien de modo similar.

5 Según la invención, tal dispositivo se caracteriza porque la varilla o las dos varillas de cada carpeta son separables de la hamaca, pero pueden, por lo menos temporalmente, hacerse solidarias de uno o de los dos bordes superiores de una sola hamaca o de dos hamacas sucesivas, y esto con ayuda de por lo menos un órgano de unión que pasa de manera amovible, de un lado al otro de cada varilla de suspensión.

10 Dicho órgano de unión puede realizarse de diversas maneras, y por ejemplo con ayuda de tornillos y tuercas, o similares; o con ayuda de pequeños ganchos, o de un órgano como un botón de cuello de camisa, articulado o no,. Se constituye este órgano de unión por un automático, cada una de cuyas dos partes se establece respectivamente de modo fijo en el borde superior flexible de cada una de las dos paredes de la hamaca, pudiéndose encajar estas dos partes una en otra pasando por un agujero establecido a través de la varilla de suspensión correspondiente. Por lo demás, es preferible recurrir de esta manera a por lo menos dos automáticos por hamaca.

15 De preferencia tambien, se realiza una varilla de suspensión para dispositivo de carpetas suspendidas según la invención, dando a esta varilla un perfil transversal que tenga por lo menos aproximadamente una forma en T, estableciéndose además ventajosamente dicha varilla de materia plástica o sintética.

20 La invención persigue particularmente los modos de aplicación y de realización ilustrados por las figuras; y persigue más particularmente todavía, a título de productos industriales nue-

30

248275



vos, las carpetas que suponen aplicación de dichas disposiciones, así como los elementos especiales (particularmente las varillas de suspensión, las hamacas y los órganos de unión, así como las máquinas o aparatos que sirven para obtenerlos) apropiados para su realización, y los muebles o conjuntos de clasificación que comprenden tales carpetas.

Podrá ser mejor comprendida con ayuda del complemento de descripción que sigue. Este se refiere a los dibujos anejos, en los cuales:

10 La figura 1 es una vista en alzado lateral con parte arrancada, de una carpeta establecida según el modo de realización preferido de la invención.

15 La figura 2 es una vista en perspectiva del extremo de una varilla en suspensión conforme a una disposición particular de la invención.

La figura 3 es una vista en corte III-III de la figura 1.

La figura 4 es una vista similar a la de la figura 1, pero en el caso de una carpeta de un tipo diferente.

20 Ha de entenderse bien por lo demás que estos dibujos y las partes descriptivas correspondientes se dan sobre todo a título de indicación, y de forma en modo alguno limitativo.

25 La carpeta de la figura 1 es del tipo de las carpetas bolsas suspendidas a utilizar normalmente en un modo de clasificación distinto de la clasificación lateral; es decir, o bien en clasificación suspendida vertical, o bien en clasificación oblicua.

Se ven allí las dos paredes la y lb de la hamaca, cuyo fondo 2 se establece de preferencia con un fuelle. Dicha hamaca se establece en sí misma de una manera flexible (principalmente cartón o bien papel fuerte y especialmente papel Kraft),

248275



y sus bordes superiores están desprovistos de cinta o elemento reforzador, así como de varilla de suspensión que le sea propia e inamovible.

5 Según un modo de realización de la invención, los bordes superiores de las paredes la y lb de la hamaca están unidos entre sí con ayuda de uno o de varios órganos de unión de -- una o varias partes cuyo cuerpo 4a pasa a través de uno de los agujeros 3 previstos a este efecto en una varilla de suspensión 5-6.

10 Como ya se ha dicho más arriba, el órgano de unión puede establecerse de diversos modos de los que se han dado -- ejemplos. Todavía se dará aquí otro ejemplo de tal pieza de unión: estaría constituida ésta por un manguito en el cual se metería con frotamiento duro o semi duro una pequeña es-
15 piga de eje rectilíneo: esta sería por lo demás una simple variante de un automático del que se tratará más especialmente ahora.

En efecto, según un modo de realización preferido de la invención, se constituye dicha pieza de unión con las dos
20 partes de un automático, estando fijada cada una de estas dos partes hacia el borde de una de las paredes de la hamaca correspondiente. Así es como se ve sobre la figura 3 la parte macho 4a-4c del automático, fijada hacia el borde la pa-
red la de la hamaca, y la parte hembra 4b-4d, colocada en-
25 frente (con o sin fijación propia), hacia el borde de la pared lb de la misma hamaca.

Se comprende que de esta manera la tracción de la hamaca cargada es transmitida conforme a la invención a la varilla de suspensión 5-6 por medio de los órganos de unión constituidos aquí por dos automáticos. Con el fin de reducir los
30

248275



riesgos eventuales de rasgamiento de la hamaca en el lugar por donde pasa cada uno de estos órganos de unión, dicha hamaca puede reforzarse localmente en este lugar, y esto por ejemplo o bien por un ojete o similar (especialmente un ojete de tela engomada), o bien más sencillamente todavía, doblando -
5 por solapa sobre sí misma la pared de la hamaca en su borde, como se representa en la figura 3.

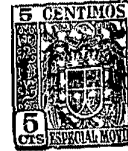
Los dos automáticos u otros órganos de unión de una hamaca con la varilla (o una de las varillas) de suspensión, -
10 están colocados además de preferencia hacia los extremos de los bordes horizontales de la hamaca, de manera que los -- bordes verticales de ésta sean mantenidos convenientemente.

Se comprende por lo demás que cada pieza de unión o automático utilizado debe tener una longitud que es función
15 del grosor de la varilla de suspensión, en el lugar donde - está prevista su travesía por dicha pieza de unión.

Dicha varilla de suspensión puede realizarse a su vez según diversas modalidades. Sin embargo, según una disposición particular de la invención, parece especialmente ventajoso realizar entonces una varilla que presente algunas por
20 lo menos de las características técnicas de formas visibles en las diversas figuras.

De estas características, una importante es dar a la varilla una sección transversal que tenga por lo menos aproximadamente la forma de una T como es bien visible especialmente en las figuras 2 y 3. Los agujeros tales como 3 están --
25 abiertos en la rama vertical de la T mientras que las alas horizontales de dicha T contribuyen a asegurar especialmente la rigidez deseable de la varilla.

30 Es ventajoso por otra parte que una varilla de suspen-



248275

sión utilizada con carpeta según la invención, se establezca de materia sintética o plástica y de preferencia por moldeo.

5 En la parte vertical de una varilla así establecida, y hacia sus extremos, se prevén de preferencia escotaduras 7 destinadas a recibir los carriles de suspensión, barras o similares, usuales en materia de clasificación por carpetas suspendidas. Se pueden prever otros vaciados, por ejemplo como en la 7a especialmente para aligerar la varilla.

10 Según otro perfeccionamiento, las alas horizontales de la T de tal varilla sirven de guía a un protector de etiquetas 8 semi-envolvente, establecido de materia transparente, bajo el cual se puede deslizar cualquier etiqueta o signo de referencia deseable para individualizar una carpeta o una serie de carpetas dadas.

15 La carpeta bolsa de la figura 1 tiene un contorno general rectangular, como es ventajoso y corriente en materia de carpetas para clasificación suspendida vertical, y como se ha previsto también en algunas clasificaciones oblicuas.

20 La carpeta de la figura 4 es utilizada de manera similar en lo que concierne a la varilla de suspensión y sus enlaces amovibles con la hamaca, pero ésta está constituida según ciertas particularidades que convienen más especialmente a la clasificación lateral. Una de estas particularidades es un recorte 10 en la parte inferior, permitiendo este recorte asir fácilmente los documentos que contiene la carpeta, pero constituyendo sin embargo una lengüeta 11 no cortada que se dobla en el interior de la carpeta, de manera que proteja el extremo del doblado de ésta contra el desgaste --
25 eventual que podría resultar del roce de los documentos que se meten y que se sacan. Otra de estas particularidades está
30

248275¹¹



constituida finalmente por un porta-etiqueta aplicado 12a-12b.

A consecuencia de esto, y cualquiera que sea el modo de realizaci3n adoptado, se obtienen dispositivos de carpetas -- suspendidas, cuyas caracteristicas resaltan suficientemente de lo que precede, para que resulte inutil dar a este respecto indicaciones complementarias.

Tales carpetas presentan ventajas reales, y especialmente:

La de poder realizarse a un precio de coste ventajoso;

La de que una hamaca se puede fijar sin holgura importante sobre la varilla que la sostiene, mientras que los desplazamientos posibles de la hamaca sobre la varilla, en otros tipos de carpeta, entrañan frecuentemente a la larga deterioros de la hamaca;

-la de permitir el cambio de hamaca sin cambio de varilla, si una hamaca se encuentra deteriorada;

-la de permitir la separaci3n muy sencilla de una o de varias hamacas y de las varillas que la sostienen, por ejemplo para transportar la hamaca en una cartera sin que esta corra el riesgo de ser estropeada por una varilla que serfa inamovible, y permitiendo sin embargo cerrar la parte superior de la hamaca por el uso de los autom3ticos que tiene;

-y la de adaptarse tanto a la clasificaci3n denominada individual (es decir a aquella en la cual cada hamaca, sostenida en ese caso o bien por una sola varilla, o bien por dos varillas, es independiente de las hamacas pr3ximas) como a la clasificaci3n denominada continua (es decir a aquella en la cual cada borde superior de una hamaca se hace solidario del borde correspondiente de la hamaca contigua, y eso en este caso con ayuda de una sola varilla); entendiéndose que para

248275



pasar de la clasificación individual a la clasificación continua basta, incluso si las partes de automáticos o de otros elementos de unión son fijados sobre la hamaca, volver las dos paredes de ésta alrededor del fondo de dicha hamaca.

5 Como ya resulta de lo que se ha dicho, la invención no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación o aquellos modos de realización de sus diversas partes que se han explicado más especialmente, sino que abarca por el contrario todas sus variantes.

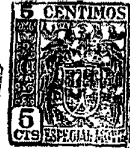
10

N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por ---
15 DIEZ años, son los siguientes:

1.- Dispositivo de carpetas suspendidas que tiene una o varias carpetas, las cuales se pueden unir entonces sucesivamente unas a otras para formar un conjunto del tipo acordeón, haciéndose la suspensión para cada carpeta con ayuda de una o
20 de dos varillas de suspensión, sosteniendo esta varilla o estas dos varillas una hamaca constituida o bien por una hoja de papel o similar doblada en dos, o bien de modo similar, caracterizado este dispositivo porque la varilla o las dos varillas de cada carpeta son separables de la hamaca, pero pueden, por
25 lo menos temporalmente, hacerse solidarias de uno o de dos bordes superiores de una sola hamaca o de dos hamacas sucesivas, y ello con ayuda de por lo menos un órgano de unión que pasa de manera amovible de un lado a otro de cada varilla de sus--
pensión.

30 2.- Dispositivo de carpetas suspendidas, según la reivin-



dicación 1, caracterizado porque el órgano de unión está constituido por un automático.

5 3.- Dispositivo de carpetas suspendidas según la reivindicación 2, caracterizado porque cada una de las dos partes del automático se establece de modo fijo en el borde superior flexible de cada una de las dos paredes de la hamaca, y porque estas dos partes pueden encajarse una en la otra pasando por un agujero dispuesto a través de la varilla de suspensión correspondiente.

10 4.- Dispositivo de carpetas suspendidas según la reivindicación 1, caracterizado porque tiene por lo menos dos de dichos órganos de unión por varilla de suspensión.

15 5.-Dispositivo de carpetas suspendidas, según por lo menos una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la varilla o las dos varillas de suspensión de cada una de por lo menos algunas de las hamacas, está realizada con un perfil transversal que tiene por lo menos aproximadamente -- una forma en T.

20 6.- Dispositivo de carpetas suspendidas, según por lo menos una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque las varillas de suspensión de las hamacas están realizadas de una materia sintética.

7.- Dispositivo de carpetas suspendidas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines



248275

que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

11 ABR. 1959

P.A.

[Handwritten signature]



248275

Fig. 1

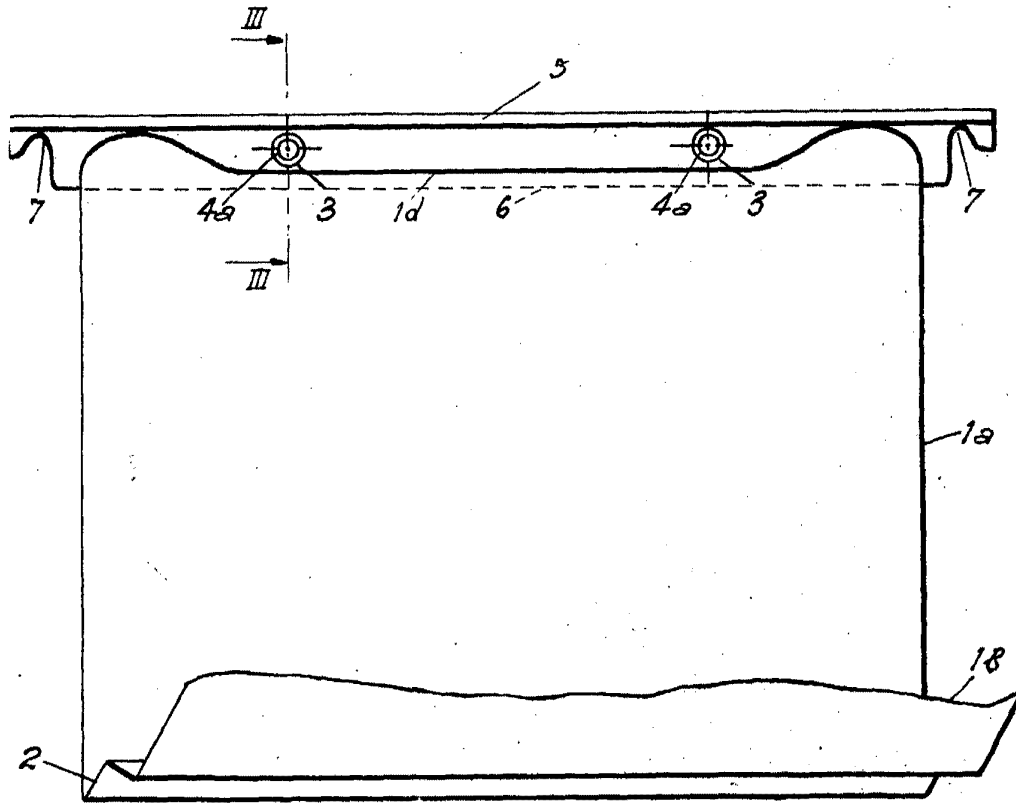


Fig. 2

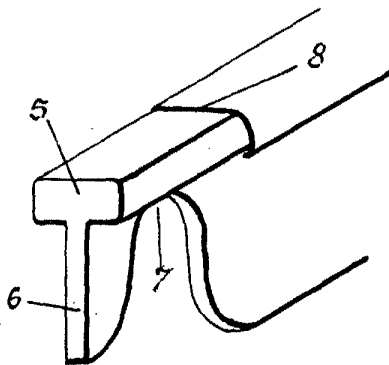
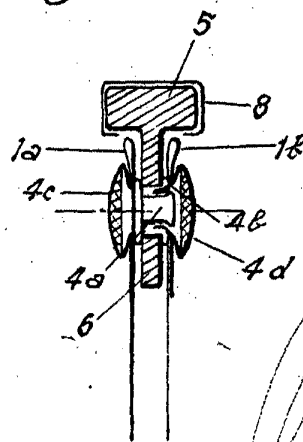


Fig. 3



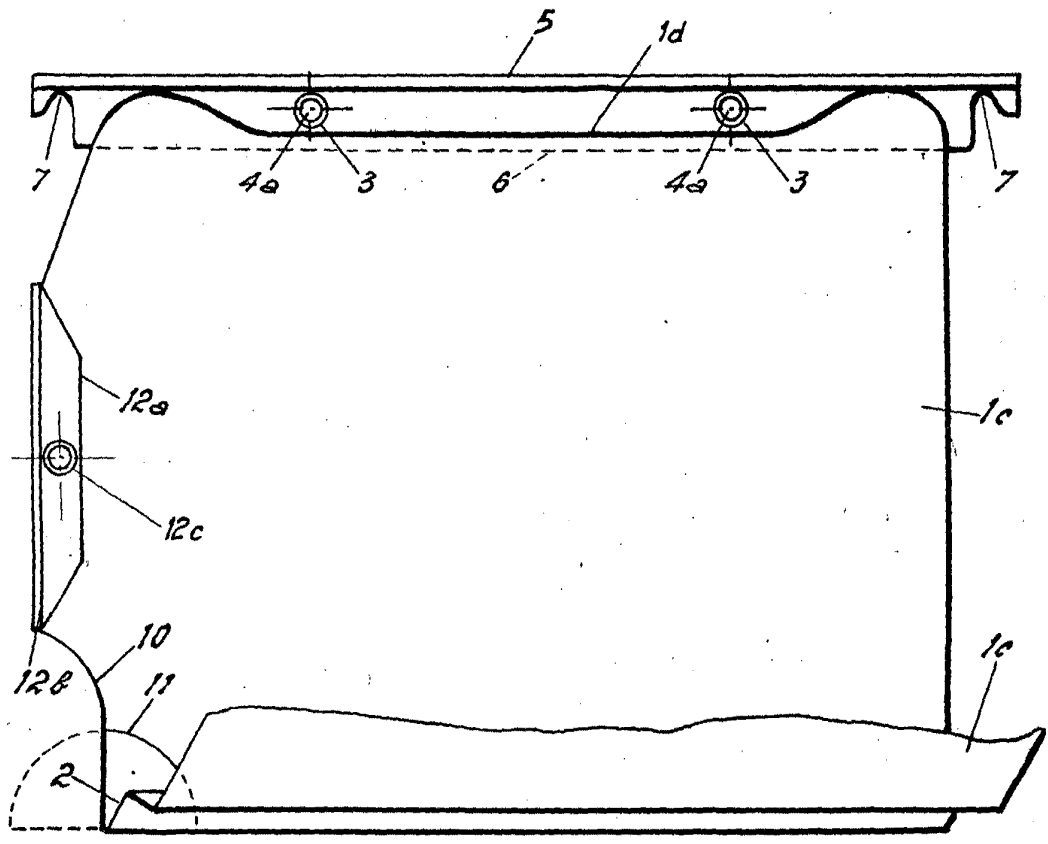
[Handwritten signature]

11/11
11/11/2

248275



Fig. 4



[Handwritten signature]